



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Socorro Irma Andazola Gómez
DIPUTADA FEDERAL

1er Informe de Actividades Legislativas y de Representación Popular

Informe del Primer Año de Actividades Legislativas y de Representación Popular



27 de octubre de 2019

Período del 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019

morena
La esperanza de México



ÍNDICE

Antecedentes	4
Preámbulo	5
I. LABOR LEGISLATIVA	6
<i>I.1 Breve Introducción a la labor de un diputado</i>	6
<i>I.2 Comisiones a las que pertenezco</i>	7
<i>I.2.1 Comisión de Asuntos Frontera Norte</i>	7
<i>I.2.2 Comisión de Igualdad de Género</i>	10
<i>I.2.3 Comisión de Federalismo y desarrollo Municipal</i>	12
<i>I.3 Iniciativas, Puntos de acuerdo, Exhortos y otras acciones políticas</i>	13
<i>I.3.1 Pronunciamiento en favor de diversos sectores de la población Bajacaliforniana</i>	14
<i>I.3.2 Las iniciativas de reforma de Ley que presenté en este año Legislativo</i>	15
<i>I.3.3 Proposiciones con puntos de acuerdo que presenté como Propios</i>	16
<i>I.3.4 Votaciones en contra</i>	17
<i>I.4 Reformas emblemáticas en favor de la 4ta Transformación De la vida Pública de México</i>	18



II. REPRESENTACIÓN POPULAR	23
II.1 La oficina de Enlace Legislativo	23
II.2 Recursos Gestionados para Infraestructura y Servicios Públicos	24
II.3 Intervención para la resolución de diversos asuntos	26
II.4 Apoyo a diversos sectores de la sociedad	27
II.5 Participación en eventos con la ciudadanía	39
Mensaje Final	43

.....



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y REPRESENTACIÓN POPULAR DE LA DIPUTADA FEDERAL SOCORRO IRMA ANDAZOLA GÓMEZ.

Antecedentes

El Inicio del mi desempeño Legislativo y de Representación popular, se materializó el 29 de agosto de 2018, cuando en la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me fue tomada la protesta constitucional para el periodo 2018-2021. Este importante acontecimiento no hubiese sido posible sin el apoyo de todas y todos ustedes que el 1º de julio de 2018, me refrendaron su confianza a través de su voto para representarlos en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el Distrito 4 con cabecera en Tijuana.

Es por eso, que hoy me da mucho gusto estar enfrente de una porción importante de la población de esta bella e importante ciudad. Y que me den la oportunidad de dar cuenta de las actividades Legislativas y de los resultados de la Representación Popular que durante el primer año legislativo he venido desempeñando tratando día a día de corresponder a esa confianza que reitero, agradezco infinitamente.

Recuerdo claramente, como en ese caminar por las distintas colonias de esta ciudad, recogí infinidad de solicitudes de apoyo, constatando las necesidades, así como también las muestras de solidaridad para con una servidora y hoy les digo una vez más, como lo dije desde mi primer día como Diputada Federal: ***“Todos somos # 4T”***.



Preámbulo

El presente documento representa más que la rendición de cuentas ante la sociedad que me otorgó generosamente su confianza, es compartir la experiencia de llegar a representarlos en esa máxima instancia que es, la Honorable Cámara de Diputados Federal, y compartir con ustedes las acciones Legislativas que como su Representante Popular a la fecha he desempeñado con el compromiso que ello merece.

Este primer informe de actividades, está dividido en 2 partes sustantivas, mismas que se tratarán sin un estricto orden de importancia, porque para mí, es tan importante la labor legislativa como la representación popular que otorga la cercanía con población en general.

La primera parte corresponde a la Labor Legislativa, donde doy cuenta de las actividades que he llevado a cabo en la máxima tribuna de la nación, sitio donde he impulsado en el ámbito de la competencia que me fue conferida, distintas acciones que más adelante daré cuenta en las distintas comisiones a las que pertenezco y otras con el acompañamiento de toda la bancada de Diputadas y Diputados de Morena.

La segunda parte de este informe, corresponde a la Representación Popular, que me ha permitido escuchar a la población en los eventos que hemos llevado a cabo juntos, cuando he regresado a las colonias en donde alguna vez fui a pedirles su voto y es justamente ahí, donde amablemente la ciudadanía se acerca para refrendar su apoyo y de mi parte, el compromiso por medio de la Oficina de Enlace que tengo a su disposición desde el mes de septiembre de 2018; por lo que agradezco la confianza que me siguen mostrando desde que decidimos caminar juntos en esta etapa de nuestras vidas.



I. LABOR LEGISLATIVA

I.1 Breve Introducción a la labor de una Diputada

Para mí, es muy importante comentarles cuales son las actividades que corresponden a la labor legislativa de mi encargo, por lo que me permito hacer una breve introducción de cómo es que funciona la labor de una Diputada:

Los trabajos de legislación a grandes rasgos, están organizados y distribuidos entre los 500 Diputados y Diputadas Federales para que de una forma equitativa se atiendan los principales temas que preocupan a nuestro país, esta distribución se logra a través de mecanismos a los que se les conoce como Comisiones, asimismo, las comisiones están clasificadas por asuntos, importancia y su vigencia, por lo que existen comisiones Ordinarias y Comisiones Especiales así como Comisiones Bi-camarales, de Investigación, de Grupos de amistad, de Trabajo, y Comisiones de Parlamentos Internacionales.

Por lo anterior, me permito comentarles que actualmente existen 46 Comisiones Ordinarias que atienden diversos asuntos de interés nacional como lo son la seguridad, el desarrollo social, la educación, la igualdad de género, entre otros. Y en el caso de que existan comisiones especiales, éstas atienden los objetivos que por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados se les asignan una vez que se autoriza su constitución y contemplan temas que no son atendidos por las Comisiones Ordinarias.



Las comisiones constituyen en sí, uno de los medios por los que cada Diputada o Diputado, tiene la oportunidad de inferir en las Leyes Federales para su aplicación y observancia en el país e intervenir para la solución y discusión de asuntos de interés de la población. Por lo que les informo, que he venido participando como integrante de 3 comisiones Ordinarias, de las cuales soy secretaria en la Comisión de Asuntos Frontera Norte y como integrante de las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal, de la Comisión de Igualdad de Género y recientemente formo parte de la Comisión de vivienda.

1.2 Comisiones a las que pertenezco

1.2.1 Comisión de Asuntos Frontera Norte, de la cual tengo el honor de ser Secretaria. Me permito informar que tomando en cuenta la importancia de la vecindad que tenemos con los Estados Unidos de Norte América a lo largo de la frontera de 3,185 km, por las múltiples transacciones de intercambio comercial de bienes y servicios, los fenómenos de movilidad de la población que han significado una gran importancia geopolítica, por el hecho de tener una frontera con el mayor número de cruces legales e ilegales a nivel mundial y todo lo que esto conlleva, solicité que se tomaran en cuenta como líneas de acción en el programa de trabajo para este año, los siguientes:





Objetivos y líneas de acción propuestas

1. Análisis y elaboración de proyectos en materia de presupuesto y asignación de los recursos públicos federales, en el marco de la discusión y aprobación del decreto de presupuesto de Egresos de la Federación.
2. Dar preferencia a una coordinación y entendimiento con las relaciones de todos los estados y ciudades fronterizas de ambos lados de la frontera norte.
3. Fortalecer los recursos presupuestarios relativos a los programas federales que incidan directamente en beneficio de la franja de la frontera norte.



4. Coadyuvar con las comisiones correspondientes, en el ámbito de nuestra competencia para apoyar en temas como, la eliminación de la trata y tráfico de personas y en general las líneas de acción para terminar con las redes internacionales de prostitución infantil.
5. Diseñar estrategias que permitan solucionar los problemas medioambientales y de contaminación que son generados en la frontera norte.
6. Promover una mejor distribución y aprovechamiento en lo general del Agua Potable.
7. Fortalecer las normas y de ser posible, los mecanismos que permitan enriquecer y mejorar el crecimiento y desarrollo de las entidades federativas de la zona norte del país, en sus ámbitos económico y comercial.
- 8.- Llevar a cabo foros de análisis para fundamentar las propuestas de mejoramiento de las regiones de la frontera norte, con los siguientes temas: la disminución de impuestos en la franja fronteriza del norte del país así de cómo prepararse para atender los efectos de la migración y sus impactos en materia de desempleo, conductas antisociales, problemas de salud, desarrollo urbano, vivienda y otros.

Aunado a lo anterior, les informo que dentro de esta Comisión, soy coordinadora de la Subcomisión de Aduanas en la que atenderemos los temas relacionados con esta importante actividad gubernamental, elaborando los pre-dictámenes de iniciativas y proponiendo la vinculación con los funcionarios y el titular de la Administración General de Aduanas dependiente del Servicio de Administración Tributaria (SAT).



El número de veces que ha sesionado la Comisión han sido 8, de las cuales 7 fueron reuniones ordinarias y 1 reunión de trabajo con el titular del Instituto Nacional de Migración.

1.2.2 Comisión de Igualdad de Género

Primero hay que recordar que a esta legislatura se le ha reconocido como la Legislatura de la Paridad de Género, porque por primera vez en la historia de nuestro país, la proporción de mujeres legisladoras de las diversas fuerzas políticas e independientes, representamos el 48.3% (241 legisladoras) frente al 51.7% de hombres legisladores (258), es decir muy aproximado a una composición del pleno, de la mitad de mujeres legisladoras que integramos la Legislatura número LXIV de la cámara baja.

En función de eso, es importante mencionar que he venido participando como integrante de la Comisión de Igualdad de Género en la que principalmente se ha venido impulsando una agenda que tiene como objetivo lograr la igualdad sustantiva, es decir la igualdad “real”, una igualdad que no solo se quede en el papel o en el discurso, sino que en la práctica se vea que en todos los sectores las mujeres en México, tenemos los mismos derechos que los hombres tal y como lo mandata nuestra constitución política en sus artículos Primero y cuarto, así como se estipula también en los tratados internacionales en los que México es parte y las leyes secundarias en la materia.

En lo particular, una servidora he venido impulsando el tema de la urgente “atención real” para erradicar el feminicidio y todas las formas de maltrato hacia las mujeres Baja Californianas. Porque esto representa un flagelo que lastima a nuestra sociedad en su conjunto y una deuda pendiente de los gobiernos locales de las últimas décadas.



Diversas reuniones de la Comisión de Igualdad de género



En mi calidad de integrante **de la Comisión de Igualdad de Género**, destaco que se han discutido entre otros, los siguientes asuntos:

- Las reformas a la Constitución, en materia de paridad de Género, que permitirán que la mitad de los cargos públicos a nivel federal, estatal, municipal y en órganos autónomos sean para mujeres.
Entre otras cosas, ésta reforma busca fomentar el principio de paridad en los partidos políticos, postulando candidaturas en forma igualitaria de acuerdo con las reglas que marque la ley electoral, que los órganos



del Poder Judicial de la Federación, incorpore la paridad de género para la integración de los órganos jurisdiccionales federales, así como en los gobiernos estatales y municipales y en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena, garantizando con esto, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder público.

- Diversos puntos de acuerdo para exigir la atención de autoridades a la problemática de la violencia de género en las 32 entidades federativas de México.
- Así como la necesidad de fortalecer los presupuestos y estrategias institucionales para obtener verdaderas acciones para erradicar la violencia de género por medio de capacitación y la aplicación irrestricta de las Leyes en la materia como la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y los protocolos y acuerdos internacionales de los que nuestro país es parte.

1.2.3 Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

El número de veces que ha sesionado la Comisión han sido 6 reuniones ordinarias, por lo que me permito destacar algunos asuntos que se han abordado en las mismas:

- El programa anual de trabajo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio 2019, así como las observaciones al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Discusión y aprobación de opiniones que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal diversos proyectos de decreto que reforman al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Discusión y en su caso aprobación de opiniones que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a proyectos de decreto que



reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



Reuniones de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal



1.3 Iniciativas, Puntos de acuerdo, Pronunciamientos y otras acciones políticas

Siempre, ha sido para mí un honor tomar la palabra en la máxima tribuna de la nación, por lo que me es grato informarles que en diversas ocasiones se me ha concedido la palabra para emitir diferentes **Iniciativas de reformas de Ley, Puntos de acuerdo y pronunciamientos en favor de grupos vulnerados por la inacción de autoridades.**



1.3.1 Pronunciamiento en favor de diversos sectores de la población Bajacaliforniana:

En ese orden de ideas, respecto a la labor legislativa que he venido realizando durante este primer año, quiero destacar las siguientes acciones que complementan mi quehacer político en nombre de la ciudadanía:

Me pronuncié en diversas ocasiones para defender y hacer oír la voz de los Jornaleros y Jornaleras de San Quintín, quienes como muchos sabemos, desde hace mucho tiempo han venido sufriendo de la violación sistemática de sus derechos humanos con jornadas de trabajo mayores a las autorizadas, amenazas de despido si no acatan horarios inhumanos, malas condiciones de trabajo, maltrato y acoso laboral y sexual a las mujeres trabajadoras del campo.

Asimismo, en defensa de diversos sectores de la ciudadanía de Baja California, señalé en varias ocasiones ante el pleno de la Cámara de Diputados, el reclamo al gobierno y autoridades estatales, por la falta de pago al personal del poder judicial, del instituto estatal electoral, del colegio de estudios científicos y tecnológicos de Baja California, docentes activos, jubilados, pensionados e interinos del magisterio quienes ante esos agravios se vieron en la necesidad de salir a las calles por miles, con las consecuentes afectaciones y la usencia en las aulas de 32 mil 700 docentes y a las que dejaron de asistir más de 700,000 alumnos de diferentes niveles escolares.

Por otro lado, me permito informar que presenté 5 Iniciativas de reforma a diversas Leyes y 4 proposiciones con punto de acuerdo en los 2 períodos ordinarios de sesiones que comprendieron del 1° de Septiembre del 2018 al 30 de abril de 2019.



INICIATIVAS

1.3.2 De las iniciativas de reforma de Ley que suscribí como Propias en este primer año Legislativo, me permito destacar las siguientes:

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 101 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como propósito respetar en todo momento los procedimientos legales que correspondan, con apego a los derechos humanos y libertades fundamentales, tratándose de la situación migratoria irregular de niñas, niños o adolescente.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de orientar y difundir sobre los riesgos de consumir alimentos con bajo valor nutricional y alta densidad energética.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene por objeto inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente, la sensibilización sobre las causas y efectos del cambio climático, así como el fomento de hábitos dirigidos a un estilo de vida sustentable.
- Proyecto de Decreto por el que se declara el 28 de abril de cada año como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana, para conseguir que el sector de la medicina tradicional y la herbolaria mexicana sea reconocido como un bien biocultural de nuestro y así obtener la atención necesaria que permita su desarrollo y conservación



para promover sus uso y prevención de enfermedades así como el apoyo de miles de familias que dependen de estas actividades a lo largo y ancho del país.

- Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 16 y el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Que tiene como finalidad no acreditar que por Ley, se entregue una menor cantidad de gasolina, diésel o gas a los consumidores de nuestro país, para evitar que oficialmente se permita la corrupción en esta materia.

PUNTOS DE ACUERDO

1.3.3 Proposiciones con puntos de acuerdo que presenté como propios

Otro de los casos en que como Diputada Federal tengo el deber de intervenir, es la de presentar proposiciones con puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades a que cumplan con sus funciones en los casos en que la ciudadanía sufra de la falta de atención o en problemáticas en las que la autoridad deba resolver en diferentes ámbitos y no lo esté haciendo, por lo que en este primer año de actividades legislativas destaco los siguientes:

- Propuse que se exhortara al Ejecutivo federal, para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se declare la Alerta de Violencia de Género en el estado de Baja California, con motivo del incremento de feminicidios en esta entidad.
- Por las acciones de dilación y omisión por parte de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios mejor conocida como la COFEPRIS, solicité se le exhorte, para que cumpla con la obligación de



contestar las solicitudes que el poder legislativo le haga por medio de puntos de acuerdo y que a la fecha no atiende.

- En coordinación con compañeros de bancada, propuse y fue aprobado un punto de acuerdo para solicita al titular del Ejecutivo Federal, instruya a los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural; de Economía; de Seguridad Pública; de Marina; de Defensa Nacional y al Director General de Financiera Rural, a que se integre de forma urgente una comisión especial que implemente un esquema viable y sustentable que garantice las condiciones de seguridad y de desarrollo económico basado en la pesca y proyectos alternativos, para los pescadores del Alto Golfo de California, en los estados de Baja California y Sonora.
- Asimismo, en el segundo período extraordinario del primer año legislativo presenté el punto de acuerdo que también se aprobó, por el que se exhorta al gobierno del Estado de Baja California para que haga público y entregue un informe pormenorizado del estado que guarda la construcción y operación del Centro de Justicia para las Mujeres.

1.3.4 Votaciones en contra

Las veces que voté en contra, lo hice por diversas razones en particular, que obedecen a que desde mi punto de vista esos instrumentos legislativos no concuerdan con mi filosofía y compromiso social y consideré que encierran múltiples desventajas a la población en general. Tal es el caso de iniciativas en las que se vulneran las estrategias de la política pública del Gobierno Federal como es el caso de aquellas propuestas en las que se pide que los nuevos beneficios de la franja fronteriza, se extiendan a mayor territorio sin importar el daño que se genere a la recaudación de los ingresos que son parte del financiamiento de programas sociales gubernamentales o el caso de propuestas que piden la exención de impuestos que tienen el objetivo de fondar programas dirigidos a la población más vulnerable de México.



1.4 Reformas emblemáticas en favor de la ciudadanía por medio de la 4ta Transformación de la vida Pública de México

Es muy importante destacar, que en coordinación y de manera conjunta con la Bancada de Diputadas y Diputados de Morena, se han logrado aprobar diversas Reformas Legales tanto Constitucionales como de Leyes Secundarias y la creación de Nuevas Leyes para coadyuvar a la Política Pública y acciones del gobierno que encabeza el Presidente de la república el Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien como sabemos todas y todos, encabeza la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México.

Estas reformas, que eran necesarias, abordan asuntos de gran importancia para el país en materia de combate a la Corrupción y la Impunidad, destacando que se aprobaron reformas tanto a Leyes administrativas como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, como en materia Constitucional y del Código Penal Federal para estructurar un entramado legal, que permita el combate y erradicación de los vicios y malas prácticas del viejo régimen en la época neoliberal.

México ya no puede ser el mismo después del primero de Julio de 2018 y por eso, era necesario empezar y continuar con las modificaciones a Leyes y ordenamientos que estaban acuñadas para favorecer a unos cuantos del grupo de la oligarquía mexicana, por lo que a continuación, les informo las reformas de las que formé parte al votar a favor para conseguir mejores condiciones y un estado de derecho para la población en general de nuestro país y que estoy segura, cambiará la historia.

Es muy importante informarles que la transformación de la vida pública de México está en marcha y que en materia Legislativa en la Cámara de Diputados



aprobamos Decretos que ya son una realidad y que como eje principal para las reformas legislativas, se privilegió la estrategia del gobierno federal para el combate a la corrupción y la impunidad, por lo que para hacer más adecuadas las atribuciones de algunas dependencias del gobierno, se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con el fin de dar paso a la creación de La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desincorporando estas funciones que estaban en la Secretaría de Gobernación, así como la creación de la Secretaría de Bienestar, con el objeto de reorganizar la gestión Pública y estar a la altura de las necesidades de la población de México.

Se aprobó un presupuesto acorde con la propuesta de austeridad republicana que promueve y hará realidad una distribución más justa de los recursos en materia de bienestar para la población más vulnerable de nuestro país, entre otras cosas, el rescate de nuestra juventud y bono demográfico; así como de los ajustes a los sueldos de funcionarios y la lucha contra la corrupción, que dicho sea de paso, ya hemos estado viendo en los últimos días.

En ese orden de ideas, les informo que precisamente para terminar con los sueldos estratosféricos y con otros actos de abuso por parte de altos funcionarios de gobierno, en un claro mensaje de austeridad republicana, aprobamos la Ley de Remuneraciones de los servidores públicos.

Asimismo, para fortalecer el estado de derecho, en materia de ataque al enriquecimiento ilícito y corrupción, aprobamos la modificación a la Ley de Extinción de Dominio, para la expropiación de los bienes cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con investigaciones de hechos de corrupción, delincuencia organizada, recursos de procedencia ilícita, trata de personas y entre otros el robo de hidrocarburos, para que con esto no, queden impunes dichos delitos.



Otro avance que se debe destacar, es la Reforma Constitucional al artículo 19 para tipificar como delitos graves y sin derecho a fianza entre otros, el fraude electoral, el uso de programas sociales con fines electorales, el feminicidio, la corrupción y el robo de combustible.

Les informo, que una de las acciones más importantes de esta LXIV legislatura, fue la aprobación en materia de seguridad, del marco legal para la creación y operación de la Guardia Nacional para combatir al hampa y garantizar la seguridad pública de los y las mexicanas y de la población en general.

Es muy importante comentar lo que se ha impulsado y aprobado en materia de reconocimiento a nuestros pueblos originarios como la Creación de otras estructuras con el fin de asegurar la incorporación justa y no discriminatoria de los pueblos indígenas, por lo que el 22 de noviembre de 2018 se aprobó el dictamen por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos indígenas.

También se presentó en noviembre y marzo pasados, el decreto en materia de fuero e inmunidad para reformar nuestra Constitución Política con el objeto de establecer que los funcionarios públicos dentro de los que se encuentra el Presidente de la Republica, Legisladores, Magistrados de la Suprema Corte, los consejeros del INE y otros altos funcionarios, pierden el fuero si se les vincula a algún proceso penal. Pero aun está pendiente, por que la oposición no permitió su aprobación por que no quieren que se les quiten los privilegios con los que siguen contando hasta la fecha.

En diciembre de 2018, se aprobó la creación de la Fiscalía General de la República con diversas atribuciones para investigar los delitos, otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho que contribuya a combatir la inseguridad, fortalecer el estado de derecho en México, siempre procurando que el delito y el culpable no quede impune, entre muchas otras atribuciones.



En marzo de este año, aprobamos la reforma constitucional en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato con el objeto de que la ciudadanía decida la permanencia del titular del Poder Ejecutivo de la Unión y en su caso, en cada entidad de los gobernadores y de la ciudad de México del jefe de gobierno.

El mismo mes de abril, aprobamos la reforma al Código Fiscal de la Federación para establecer la sanción de 3 a 6 años de prisión para aquellos que expidan o enajenen facturas falsas, o actos jurídicos simulados. Todo ello para evitar que exista el desvío de recursos por medio de Empresas fantasma y compromisos no cumplidos de proveedores con el supuesto pago a los servicios inexistentes y la simulación de pagos de adquisición de bienes y/o servicios que no son reales.

Se legisló y se aprobaron también, las reformas a las Leyes del IMSS y Federal del trabajo para que se incluyan a las trabajadoras del hogar y cuenten con el servicio de seguridad social, como un reconocimiento de sus derechos.

En esa misma materia, de seguridad social, aprobamos la reforma a las Leyes del IMSS del ISSSTE y Ley federal del trabajo, referente al otorgamiento de licencias para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

Por otro lado, algo que nos enorgullece al grupo parlamentario de Morena, es lo que en favor de las y los maestros de nuestro país, en una jornada larga el 25 de abril pasado, se aprobó la reforma constitucional en materia de Educación, para terminar con la mal llamada reforma educativa que había impuesto el gobierno anterior y que como todos sabemos, volvimos a discutir y aprobar el pasado miércoles 8 de mayo en un período extraordinario. De las que solo falta concluir con la aprobación de las leyes secundarias.



La reforma Laboral que tanta falta hacía para encontrar justicia para los trabajadores de nuestro país, se aprobó primero en la cámara de diputados el pasado 10 de abril y en la de senadores el 29 de abril de 2019. Con esta, se busca garantizar que la elección de las directivas sindicales y sus miembros sea de manera personal, libre, directa y secreta, evitando la injerencia del patrón; y se obliga a los líderes sindicales a la rendición de cuentas; también se eliminan las juntas de conciliación y arbitraje y se transforma el sistema de justicia laboral privilegiando la conciliación, entre otros cambios.

Otras de las reformas aprobadas son las referentes al código Penal Federal para sancionar el desplazamiento forzado interno que ocasione que las personas abandonen su lugar de residencia, así como el incremento de la pena a quien cometa el delito de turismo sexual, entre otros.

Asimismo, aprobamos la reforma al artículo 74 constitucional que es muy importante, para establecer que no podrá haber partidas secretas en el presupuesto de egresos de la Federación. Una partida multimillonaria de la que históricamente el Presidente de la república en turno, hacía uso indiscriminado sin rendición de cuentas.

Es muy importante comentarles que todas estas acciones, Iniciativas en mi calidad de Legisladora, están disponibles para su consulta en la página Web de la H. Cámara de Diputados Federal.
http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=7



II. REPRESENTACIÓN POPULAR

II.1 La oficina de Enlace Legislativo

Esta es la parte de mi encargo, que particularmente me da mucho gusto porque me permite estar en contacto directo con la ciudadanía y con su entorno y así, tener la posibilidad de intervenir directa o indirectamente en la satisfacción de sus requerimientos.

La Oficina de Enlace Legislativo, es el lugar con el que contamos las y los Diputados para recibir a la población en general, misma que instalé formalmente en el mes de septiembre de 2018, en donde la ciudadanía que así lo desea, se acerca a exponer sus necesidades y comentarios, mismos, que son muy importantes para nosotros y para la suma de esfuerzos en el trabajo coordinado entre la ciudadanía y una servidora para escuchar y recibir la canalización de los satisfactores de sus necesidades y lograr esa comunicación tan importante que nos permita elevar sus solicitudes ante las autoridades locales, federales y en la máxima tribuna de la nación, la Cámara de Diputados.

En la oficina de enlace legislativo serán siempre cordialmente recibidos y atendidos; en la misma, hemos ido conformando un registro de asuntos personalizados que nos permite dar seguimiento a la atención de cada uno de los casos que ustedes nos hacen saber con cada una de sus solicitudes, hasta darle la debida atención y gestión de cada requerimiento.

Por lo anterior, en este momento, les hago la más cordial invitación para que los que no han asistido, lo hagan a partir de esta fecha.



Me es grato informar, que en la oficina de enlace legislativo hemos tenido la oportunidad de atender a diversos sectores de la sociedad en diferentes casos y temas, mismos, que se clasifican en las siguientes categorías y que enseguida daré cuenta de ellos:

- Recursos gestionados para Infraestructura y servicios públicos
- Asesoría legal
- Asuntos de seguridad y justicia
- Asuntos de salud
- Asuntos laborales
- Asuntos de servicios públicos
- Participación ciudadana
- Apoyo al Deportes y la Educación
- Apoyo de gastos funerales
- Capacitación
- Apoyo en alimentación y medicamentos

II.2 Recursos gestionados para Infraestructura y servicios públicos

En mi calidad de Representante Popular, a través de la oficina de enlace legislativo hemos atendido diversos asuntos que la ciudadanía ha solicitado y que enseguida daré cuenta.

En mis recorridos de campaña recogimos diversas necesidades que requerían su inmediata atención, por lo que me ocupe en levantar la información de cada proyecto con el fin de gestionar recursos, solicitando a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, para diversos conceptos como: obras de vialidad para la ciudad de Tijuana, así como obras de pavimentación de calles,



construcción y rehabilitación de canchas de usos múltiples, cubiertas metálicas o techumbres para escuelas primarias y un Distribuidor vial.

Lo anterior, para el beneficio de la población de diferentes colonias de la ciudad de Tijuana que habitan en: la calle valle encantada, calle valle de Santa Mónica, calle valle de Santa María de la colonia vista del valle, calle niño artillero, calle santo niño, calle hacienda San Antonio, calle pera, calle nogal, calle el niño perdido del fraccionamiento el niño, Avenida Tlatelolco Lomas de Tlatelolco, Avenida Tlalnepantla, calle paseo torres del norte, boulevard torrecitas sur de la colonia vista del valle, cubierta metálica de la telesecundaria pública número 39 de la colonia vista del valle, así como la cancha de la unidad deportiva el niño y la cancha deportiva de la colonia terrazas del valle, todas ellas de diversas colonias.

Es importante mencionar, que aunque las Comisiones legislativas antes mencionadas no incluyeron dentro del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2019 las obras o proyectos antes mencionadas, mi compromiso es insistir en que se tomen en cuenta en el próximo presupuesto con el fin de traer beneficios a todas esas localidades de nuestra ciudad.

Asimismo, permítanme comentarles que en diferentes giras de trabajo hemos realizado el acercamiento con los representantes y habitantes de diversas colonias, los cuales nos han solicitado gestionar diferentes beneficios como lo son:

- Redes de agua potable
- Redes de drenaje y alcantarillado
- Redes de electrificación
- Obras de pavimentación
- Pintura
- Techumbres



- Rehabilitación de bardas perimetrales, Escaleras y Rehabilitación y asfaltado entre otras

De estas peticiones, se ha dado el seguimiento correspondiente teniendo un total de 20 levantamientos técnicos con su respectivo presupuesto y que en su momento se beneficiará a los habitantes de diversas colonias. Cabe mencionar que dichas peticiones ya cuentan con los requisitos indispensables de fichas técnicas, metas de volumen de obra y solicitudes con las que se tramitarán esperando vernos favorecidos.

II.3 Intervención para la resolución de asuntos relacionados con la mala calidad en servicios públicos

Es muy importante informar que he tenido la oportunidad de apoyar a habitantes de diversas comunidades de la ciudad de Tijuana, para la solución de diversos problemas como lo es la falta de suministro de energía eléctrica y alumbrado o agua potable y recolección de basura.

II.3.1. Servicio de energía eléctrica y alumbrado

Recientemente, me encargué de apoyar y acompañar a vecinos de la colonia Ejido Francisco Villa para gestionar la solución de la falta de electrificación y alumbrado público de su comunidad ya que tienen mucho tiempo de no contar con este servicio público, que es de vital importancia sobre todo para la seguridad de los habitantes de Tijuana.



En la CFE Tijuana, en la revisión del proyecto de instalación de postes para energía eléctrica

II.3.2. Servicio de Recolección de basura

A petición de colonos de diversas comunidades he solicitado la intervención de las autoridades competentes para que se regularice el servicio de recolección de basura y saneamiento, para evitar que esta falta de atención gubernamental traiga las consecuencias de la generación de focos de infección en las colonias afectadas.

II.4 Apoyo Grupos, Sectores diversos de la población y Organizaciones de la Sociedad Civil

Es muy importante comentar, que en este año legislativo tuve la oportunidad de dar acompañamiento en sus legítimas demandas a diversas organizaciones



de la sociedad civil que buscan hacer oír su voz con diversas causas y encontrar los satisfactores a sus necesidades, mismos que solicitaron nuestro apoyo desde la campaña.

II.4.1.- Apoyo al Sector de Jornaleros y Jornaleras del Valle de San Quintín

Asimismo, les informo que recibí diversas solicitudes de apoyo y asesoría por lo que he venido acompañando en la lucha legítima de demandas de mejores condiciones de trabajo para las mujeres jornaleras del Valle de San Quintín, Baja California, quienes por medio de la organización “Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, A. C.”, han emprendido desde hace varios años la defensa de este sector vulnerado principalmente por los patrones con la complicidad de los gobiernos estatal y federal que han soslayado las múltiples denuncias de abuso laboral, sexual, de horarios inhumanos y falta de facilidades para atender a sus hijos pequeños que dependen por su edad, de un trato especial y que se les niega sistemáticamente.

Por lo que de manera firme y decidida solicité ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la atención inmediata de la recomendación N° 2/2017 relativa al “Caso sobre la violación a diversos derechos humanos en agravio de personas jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California”, con el acompañamiento de esa Dependencia de nuestro país.



Con el presidente y miembros de la organización “Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, A. C.” (Jornaleros y Jornaleras del Valle de San Quintín.

II.4.2 Apoyo al Sector de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana

En nuestro país, tenemos riquezas que se están perdiendo por la falta de protección por parte del Estado y el constante ataque de las grandes transnacionales que acaparan cada vez más las actividades artesanales y tradicionales para convertirlas en productos sin otro valor más que el económico y si no hacemos nada para evitarlo, en un tiempo corto, podríamos desaprovechar la gran oportunidad de impulsar y salvar del exterminio a sectores que albergan mucho conocimiento y riqueza cultural que aunque no lo creamos, existe en todas partes de nuestro México.

Tal es el caso del sector de la herbolaria y medicina tradicional, quienes por medio de integrantes del mismo y la asociación “Fomento de la Cultura Herbolaria Mexicana, A.C.” desde la campaña, me hicieron saber la precaria situación en la que se encuentra la cadena productiva que integra este sector, misma que emplea a diario pero de manera muy precaria a miles de familias que cultivan, acopian, transforman y prescriben de forma tradicional remedios y salud preventiva por medio de las plantas medicinales endémicas de diferentes partes de nuestro país.



Por lo anterior, informo que he venido apoyando a organizaciones e integrantes de este sector con diversas acciones entre las que se encuentran la presentación de puntos de acuerdo para exhortar a la COFEPRIS para que presente los estudios de toxicidad por los que han prohibido la venta de múltiples hierbas que han demostrado ser benéficas para la salud, así como la presentación de una iniciativa para proponer la declaración del día nacional de la herbolaria y la medicina tradicional mexicana por su importancia como un bien Bio-cultural de nuestra Nación.



Con la presidenta y miembros de la asociación “Fomento de la Cultura Herbolaria Mexicana, A.C.

II.4.3.- Asesoría Legal para la resolución de asuntos de diversa índole

El estado de derecho, es lo que clama la ciudadanía en la búsqueda de justicia y es una de las condiciones que el Estado en sus tres niveles debe garantizar a la población en general.

Por lo anterior, les informo que en múltiples ocasiones, me he pronunciado en favor de este concepto y he acudido personalmente ante las instancias



correspondientes como a ministerios públicos y con titulares de dependencias de Derechos Humanos para solicitar la atención de asuntos que han sido rezagados por alguna razón en la burocracia de la estructura de la impartición de justicia en sus diferentes vertientes.

Lo anterior lo he ejercido como respaldo de colectivos y personas que han solicitado mi intervención como su representante popular, como en casos en donde a mujeres les han golpeado al grado de dejarlas inconscientes o violadas sexualmente y que para hacer sus declaraciones para integrar las denuncias correspondientes, han sufrido una doble victimización y mal trato de parte de la autoridad, por lo que he tenido la oportunidad de intervenir en diversas ocasiones para que se agilicen estos trámites y lograr disipar un poco el dolor y la falta de atención adecuada de cada caso.

Asimismo, en nombre de este sector de la población, he realizado trámites, solicitudes y la canalización de los casos ante los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Procuraduría General del Estado de Baja California, al Gobernador del estado, al Presidente municipal y titulares de las corporaciones policiacas correspondientes.

Asimismo, he intervenido en varias ocasiones en las que se han canalizado amparos y apoyos para solventar los mismos en los casos en los que la autoridad correspondiente, han amagado con desalojar a familias de sus casas por diversas razones.

En este orden de ideas, también es importante que sepan que en la Oficina de Enlace Legislativo, los días martes contamos con la presencia de una Licenciada en Derecho, que apoya con la asesoría legal para canalizar la solución de diversos asuntos de la población.



II.4.3.- Acciones en defensa de los derechos humanos de la Mujeres de Baja California

Si hay algo que me llama poderosamente la atención y estoy comprometida con eso, es la defensa de los derechos humanos y su protección, sobre todo si se trata de las mujeres.

Por lo que les informo que desde antes del inicio de mi gestión, dentro de mi agenda personal de asuntos legislativos y de representación popular, siempre ha estado el tema del combate y erradicación de la violencia de género y por eso presenté 2 exhortos con puntos de acuerdo para lograr poner en la agenda pública la necesidad de que las autoridades municipales, estatales y federales atiendan los alarmantes casos de esta problemática, sobre todo porque las cifras oficiales y las cifras reales, nos muestran como la ciudad de Tijuana pasó a ocupar el vergonzoso primer lugar en feminicidios de forma proporcional con su población a nivel Nacional.

De lo anterior, les informo que afortunadamente, ha sido aprobado un punto de acuerdo que presenté para exhortar al gobierno del Estado de Baja California para que haga público el estado que guarda la Construcción y la operación del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California toda vez que los feminicidios y violencia contra las mujeres se ha incrementado de forma alarmante.

Asimismo, les comento que he tenido reuniones con la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para promover y reactivar la Solicitud de Alerta de Violencia de Género y llevar a cabo en un futuro cercano actividades que permitan hacer un frente común en favor de este sector en nuestro Estado.



Con la Dra. Candelaria Ochoa Ávalos, Titular de la Comisión Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).



II.4.4.- Acciones en favor de la Seguridad Pública de Baja California

En este rubro, me permito informar que recientemente participé en la reunión que en materia de seguridad se llevó a cabo en esta ciudad, en la que participaron los altos mandos del ejército y la marina de la Zona, así como los



titulares del Gobierno Estatal y Municipal y Diputados y Diputadas Federales, misma que fue organizada por conducto de la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Baja California, en ésta reunión solicité se incluyeran los siguientes temas de interés:

- 1.- La posibilidad de que se presupueste y se destinen recursos para la construcción de centros de mando de la Guardia Nacional en el distrito 4, dando prioridad a las colonias con más altos índices de delincuencia común, delitos graves y de alto impacto.
- 2.- Que dentro de la estrategia de seguridad que se implemente, el número de policías y/o elementos de seguridad, sea según el estándar de acuerdo al número de habitantes.
- 3.- Que se cumpla con la capacitación a las y los elementos de seguridad y policía municipal, estatal y federal, así como la implementación efectiva de los controles de confianza.
- 4.- Asimismo, se requiere que en las Casetas de Vigilancia de las colonias haya elementos de policía y/o seguridad de la guardia nacional, que se aprovechen las instalaciones existentes y que operen de forma definitiva.
- 5.- La atención inmediata del tema de delitos de Género, como el feminicidio y las diversas formas de maltrato hacia las mujeres y niñas de nuestro Estado.

II.4.5.- Acciones en favor del rescate de espacios públicos y del tejido social

Es muy importante encontrar las estrategias que ayuden a que la población en general, tengan espacios en los que se promuevan actividades que no solamente sirvan de esparcimiento sino también la ciudadanía y en especial los y las jóvenes tengan la posibilidad de encontrar sitios en los que se sientan más atraídos por actividades que los hagan que se alejen de las drogas y de la



delincuencia, por lo que hemos emprendido acciones para que se recuperen espacios comunitarios que en gobiernos anteriores se fueron privatizando o apropiando el propio gobierno y con esto, quitando las posibilidades de que la población ejerza su derecho al esparcimiento y convivencia del tejido social.

En este caso, está el trámite de amparos para la recuperación de un terreno del fraccionamiento delicias III, que ha funcionado con actividades deportivas, culturales, educativas y de formación para el empleo.

Asimismo, con el único fin de mantener la unidad del tejido social y promoción del sano esparcimiento, he solicitado ante la autoridad municipal de Tijuana, la reactivación de programas que benefician a este importante sector de la población; tal es el caso del programa denominado “Tijuana en Movimiento”, mismo que dio buenos resultados en el tiempo en que estuvo operando con clases de zumba y actividades de acondicionamiento físico.

II.4.6.- Acciones en favor de la salud de la ciudadanía

La salud, es un derecho consagrado en el artículo 4° de nuestra constitución y en ese sentido, me permito informar que he tenido la oportunidad en múltiples ocasiones de intervenir en favor de la población que ha acudido a la oficina de enlace legislativo, en busca de solución para diferentes problemáticas que van desde el maltrato o la falta de atención, hasta la omisión en trámites de derechohabientes de diversas clínicas del sistema de salud del estado de Baja California, Hospital general de Tijuana, e IMSS, así como la entrega de medicamento a personas de muy escasos recursos y problemas de salud graves y/o crónicos.



II.4.7.- Acciones en favor de la Educación e impulso al Deporte

Cómo todos sabemos, el distrito IV en Tijuana contiene una de las zonas más olvidadas y humildes del Estado, pero también tiene una población de menores de edad que son estudiantes que pertenecen a familias de escasos recursos por lo que es muy difícil para este sector, incluso adquirir el material didáctico para llevar a buen término los estudios de niñas y niños que si quieren estudiar, por esta razón he tenido la oportunidad en diversas ocasiones de apoyarlos con la entrega de material didáctico y cuadernos con el fin de que sigan sus estudios y no sean presa fácil que por necesidad, deserten de la escuela frustrando con ello su porvenir.

Es el mismo caso de jóvenes hombres y mujeres, que practican deporte y no cuentan con los recursos para la compra de material que permita esas actividades.

El deporte, representa un complemento a las actividades de esparcimiento y aportación a la salud de la población en general, es por eso que hemos apoyado puntualmente a este sector con la entrega de balones y artículos deportivos para diferentes eventos y actividades como lo son:

- La práctica de Zumba
- Torneos de futbol soccer, boleibol de diversas colonias
- Torneos de futbol rápido
- Acondicionamiento físico



Entrega de útiles escolares





Entrega de material didáctico y Deportivo

II.4.8.- Acciones de capacitación en favor del trabajo

Asimismo, les anuncio que en el período legislativo que inicia en septiembre de 2019, en nuestra agenda se pretende llevar a cabo diversas acciones en favor de la población más vulnerable y de todas y todos aquellos que soliciten nuestro apoyo e intervención. Estas acciones estarán encaminadas a lograr la coordinación y colaboración de dependencias que ejecutan programas diversos en los que se busca preparar a la población en algunos oficios y o actividades como las economías domésticas en las que se les enseña a hacer, por medio de cursos de capacitación, productos de limpieza personal y del hogar. Pronto tendrán noticia de estos cursos en cuanto hayamos logrado hacer una sinergia con las dependencias correspondientes, como la PROFECO, el Servicio Nacional de Empleo, entre otras.



II.5 Participación en Eventos con la ciudadanía y otros sectores

Para mí es de vital importancia mencionarles que gracias al acercamiento que nos ha dejado el trabajar justos, he asistido a eventos que están integrados por actos clasificados entre otros como sigue:

II.5.1 Reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil

- Reuniones con Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, A. C.
- Reuniones y apoyo a Fomento a la Herbolaria Mexicana, A.C.
- Consejo ciudadano de defensa y rescate del patrimonio de Tijuana
- Reuniones con líderes y vecinos de diferentes colonias.
- Reuniones con la comunidad LGBTTI.
- Reunión con productores rurales.
- Reuniones con comités deportivos.
- Inauguraciones de cursos de capacitación

II.5.2 Apoyos y Donaciones

- En diversas ocasiones entregué medicamento y material médico y de aseo personal a diversos grupos de personas.
- En el mes de marzo celebramos el día internacional de la mujer, con un desayuno al cual asistieron las compañeras del distrito IV.
- Gastos de Funeral.
- En el mes de Abril de 2019, tuve el gusto de donar pasteles para los festejos de los pequeños en el día del niño.
- En mayo de este año se llevó a cabo el festejo del día de las madres.
- Entrega de balones y material deportivo a diversas agrupaciones.
- Asimismo, he llevado a cabo la entrega y apoyo de alimentos a diversos grupos de personas que buscan el sustento diario y no encuentran empleo.



- Recientemente me dio mucho gusto entregar alimentos para la celebración del día del adulto mayor, el día 28 de agosto 2019.



Festejo del día del niño



Apoyo a Adultos Mayores



Festejo del día de las madres



Evento del Día Internacional de la Mujer



Reuniones vecinales para tratar asuntos diversos de servicios públicos



Reuniones con colonos de diversas localidades para informar sobre asuntos jurídicos de la propiedad de la tierra, agua y otros asuntos.



MENSAJE FINAL

Es así, como comparto con ustedes las acciones que he llevado a cabo en este primer año de gestión como legisladora en la máxima Tribuna de la Nación y como su representante popular.

Agradezco una vez más, la confianza que han depositado en mí, les reitero mi compromiso para seguir luchando para encontrar los caminos y conductos que permitan satisfacer las necesidades de la población en general.

Sé que hay mucho por hacer y en eso, pondré todo mi empeño con la finalidad de gestionar todo lo que esté a mi alcance para el beneficio de la ciudadanía del distrito IV al que represento, así como del Estado de Baja California en general.

Muchas Gracias!!!!